

**UDAL GOBERNU BATZORDEA
DEITZEKO DEKRETUA**

Toki-jaurbidearen oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/85 Legearen 21.1.c) eta 46. atalek ematen dizkidaten eskumenak bide direla, honakoa erabaki dut:

Lehena.- Udal Gobernu Batzordearen **15/2016** ohiko bilkura deitzea. Bilkura **2016ko maiatzaren hamazazpian (17), asteartean, goizeko bederatzi eta laurdenetan** lehendabiziko deialdiz, eta bigarren deialdiz ordu bat beranduago egingo da, beti ere lehendabizikoan bertaratze quorum nahikorik ez balego.

Bigarrena.- Dei egin bekie Alkateordeei eta Kontu-hartzaileari, bilkurara joateko daukaten beharra gogoraraziz eta ondoko gaien arabera eratu den aztergai-zerrendaren kopia bana bidaliz.

Egin bedi.

**DECRETO DE CONVOCATORIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL**

En uso de las facultades y atribuciones que me confieren los artículos. 21.1.c) Y 46 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en disponer:

Primero.- Convocar sesión ordinaria nº **15/2016**, de la Junta de Gobierno Local para el próximo día **diecisiete (17) de mayo de 2016, martes, a las nueve horas y quince minutos de la mañana** en primera convocatoria y en segunda, una hora después, de no existir quorum de asistencia suficiente.

Segundo.- Cítese a los/as señores/as Tenientes de Alcalde y al Sr. Interventor de Fondos, recordándoles la obligación de su asistencia, y remitiéndoles copia del Orden del Día, confeccionado con arreglo a los puntos que se detallan a continuación.

Y cúmplase.

**ORDEN DEL DIA N° 15/2016, DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL A
CELEBRAR EL DIA 17 DE MAYO**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión número 14/2016, celebrada el día 17 de mayo. (Exp. JGL 15/16-II-01)

II.- AREA DE SECRETARIA Y SERVICIOS GENERALES

A) SERVICIO DE CONTRATACION

- 2.- Aprobación, si procede, del inicio de expediente, Pliego de Cláusulas Jurídico Administrativas, su Carátula, y Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato de servicios que tiene por objeto la asistencia técnica y jurídica a la Oficina Municipal de Información al Consumidor, por procedimiento abierto y tramitación urgente. (Exp. JGL 15/16-II-02)
- 3.- Aprobación, si procede, del inicio de expediente, Pliego de Cláusulas Jurídico Administrativas, su Carátula, y Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato de suministro que tiene por objeto el arrendamiento de equipos de impresión para el Ayuntamiento de Santurtzi incluyendo mantenimiento y reposición de consumibles de dichos dispositivos excluido el papel. (Exp. JGL 15/16-II-03)

III.- AREA DE HACIENDA Y PROMOCION ECONÓMICA

No se han presentado asuntos

IV.- AREA DE OBRAS Y SERVICIOS

- 4.- Aprobación, si procede, de la prórroga (02/06/2016 al 01/06/2018) del contrato suscrito entre el Ayuntamiento de Santurtzi y Orona Sociedad Cooperativa, para la prestación del servicio de mantenimiento de ascensores, rampas y escaleras mecánicas. (Exp. JGL 15/16-IV-04)
- 5.- Aprobación, si procede, de la renuncia de concesión demanial sobre puesto de amarre D-019 de la dársena náutica del municipio de Santurtzi otorgada a D. Jon Thate Iraolagoitia. (Exp. JGL 15/16-IV-05)
- 6.- Aprobación, si procede, de la renuncia de concesión demanial sobre puesto de amarre D-093 de la dársena náutica del municipio de Santurtzi otorgada a D. Aitor Urquijo Fontanes y D. Jose Angel López Blanco(Exp. JGL 15/16-IV-06)
- 7.- Aprobación, si procede, del otorgamiento de concesión demanial sobre puesto de amarre nº E-074 de la dársena náutica del municipio de Santurtzi a D. Iñigo Iturrioz Gómez. (Exp. JGL 15/16-IV-07)
- 8.- Aprobación, si procede, de la modificación de la concesión demanial sobre puesto de amarre del D-051 al A-030 de la dársena náutica del municipio de Santurtzi otorgado a D^a. Cristela Vallecillo García. (Exp. JGL 15/16-IV-08)

- 9.- Rectificación, si procede, del acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 01/2013 adoptado el 8 de enero de 2013 en relación a la aprobación, si procede, de los otorgamientos, las renunciaciones y la modificación de concesiones demaniales sobre puestos de amarre de la dársena náutica del municipio de Santurtzi (exp.JGL1/13-IV-17). (Exp. JGL 15/16-IV-09)
- 10.- Aprobación, si procede, de la renuncia de concesión demanial sobre puesto de amarre B-068 de la dársena náutica del municipio de Santurtzi otorgada a D^a. Raquel Marquinez Campo. (Exp. JGL 15/16-IV-10)

V.- AREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

No se han presentado asuntos

VI.- AREA DE ACCION SOCIAL E IGUALDAD

- 11.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de ayuda económica de emergencia social (AES). (Exp. JGL 15/16-VI-11)
- 12.- Aprobación, si procede, de bajas en el servicio de ayuda a domicilio correspondientes a los meses de febrero, abril y mayo de 2016. (Exp. JGL 15/16-VI-12)

VII.- AREA DE REGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

No se han presentado asuntos

VIII.- AREA DE CULTURA Y EUSKERA

- 13.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de subvenciones en el ámbito de Cultura y Euskera para el ejercicio 2016. (Exp. JGL 15/16-VIII-13)

IX.- MOCIONES

- 14.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista para la puesta en marcha de una oficina de atención Ciudadana. (Exp. JGL 15/16-IX-14)
- 15.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista por la que presenta una propuesta de Declaración Institucional relativa al asesinato de Berta Cáceres, líder indígena hondureña, defensora de los derechos humanos. (Exp. JGL 15/16-IX-15)
- 16.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista por la que presenta una propuesta de Declaración Institucional al día internacional contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia, contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género. (Exp. JGL 15/16-IX-16)
- 17.- Moción que presenta el Grupo Municipal EH Bildu para abandonar la Sociedad Enkarterrialde. (Exp. JGL 15/16-IX-17)

X.- RUEGOS Y PREGUNTAS

XI.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Alkate-Udalburu andreak
agindu eta izenpetua Santurtzi
Kontzejuko Udaletxean,
zerrendaratze - zigiluan
adierazitako egunean. (*)

Lo manda y firma la Sra.
Alcaldesa-Presidenta en la Casa
Consistorial del Ilustre
Ayuntamiento del Concejo de
Santurtzi, en la fecha señalada en
el cajetín de inscripción (*).

ALKATEA/LA ALCALDESA

IDAZKARIA/EL SECRETARIO

(*) El presente decreto no será válido si no lleva incorporado cajetín de inscripción del mismo en el Libro de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía obrante al efecto en la Secretaría Municipal.